



La Legislatura de la Provincia de Tucumán



## RESUELVE

Solicitar a las Sras y Sres Diputados y Senadores nacionales por la Provincia de Tucumán a promover, a partir de las gestiones que resulten pertinentes, la incorporación en el Presupuesto de la Nación de una partida presupuestaria que financie la transferencia de fondos a la provincia para la construcción de una nueva cárcel en el predio ubicado en la localidad de Benjamín Paz perteneciente a la provincia.

Dr. JOSÉ MARÍA CANELADA LEGISLADOR H. LEGISLATURA DE TUCUMAN





## FUNDAMENTOS.

Tucumán atraviesa una crisis en el sistema carcelario que no sólo se traduce en las condiciones de habitabilidad de quienes se encuentran recluidos dentro de los muros de las instituciones penitenciarias sino también en términos del servicio penitenciario que ha demostrado haber fraçasado.

La construcción de una nueva unidad carcelaria en la localidad de Benjamín Paz es un compromiso asumido por el Superior Gobierno de la Provincia, conforme consta en el informe del periodo agosto-diciembre 2018 elevado a la Comisión Especial de Seguimiento y Control de la ley de Emergencia en Seguridad Pública, Política Carcelaria y Policial, Tratamiento y Recuperación de Adictos y Seguridad Vial. Dicha obra no fue iniciada hasta la fecha por falta de financiamiento, por lo que cercanía del tratamiento del presupuesto 2020 es el momento oportuno para solicitar los recursos necesarios al Gobierno de la Nación.

El hacinamiento en el penal de Villa Urquiza urge ser resuelto y la única forma viable es la construcción de una unidad penitenciaria con mayor capacidad que la actual.

Ante ello y estando próximos al tratamiento del presupuesto nacional para el periodo 2020, es que considero oportuno y urgente que las Sras y Sres Diputados y Senadores nacionales por la Provincia de Tucumán realicen las gestiones necesarias para la incorporación de una partida presupuestaria destinada al fin mencionado.

Sin otro particular, solicito a mis pares acompañen afirmativamente la presente propuesta.

DI. JOBE MARIA CANELADA LEGISLADOR H. LEGISLATURA DE TUCUMAN